



N° 65

LA PLATA, martes 9 de agosto de 2005

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

SUMARIO

- \* RESOLUCIÓN N° 1114, AUTORIZANDO EL CAMBIO DE BASE OPERATIVO DEL DESTACAMENTO DE SEGURIDAD VIAL ALPARGATAS.
- \* SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
- \* SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 3 de agosto de 2005.

**Visto**, el expediente 21100-318.863/05, mediante el cual se propone el cambio de base operativo del Destacamento de Seguridad Vial Alpargatas, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado elemento funciona a la fecha en dos casillas rodantes;

Que en pos de mejorar la prestación del servicio y brindar mayores comodidades edilicias al personal asignado al elemento el Sr. Director General de Policía de Seguridad Vial propone su cambio de base operativa al edificio donde otrora funcionara el Subcomando de patrulla Suboficial Mayor Aníbal Fernández, sito en intersección de Camino Gral. Belgrano y Camino Centenario, partido de Berazategui;

Que la iniciativa cuenta con el aval del Sr. Subsecretario de Seguridad (fs. 18);

Que desde la óptica orgánica-funcional, ha emitido opinión favorable la Dirección de Planificación, no hallando objeciones que formular;

Que la presente de conformidad con lo normado por el art. 19 de la Ley 13.175, art. 12° Ley 12.155;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar el cambio de base operativo del Destacamento de Seguridad Vial Alpargatas desde su actual asiento al edificio sito en Camino Gral. Belgrano y Camino Centenario, partido de Berazategui.

**ARTÍCULO 2°.-** El Destacamento de Policía de Seguridad Vial Alpargatas desplegará sus acciones acorde el ámbito de responsabilidad asignado por la Resolución Nro. 825 de fecha 14 de mayo de 2.005.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Informativo. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 1114.**

**Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN**  
**Ministro de Seguridad**  
**Provincia de Buenos Aires**

-----

**Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN**  
**Ministro de Seguridad**  
**Provincia de Buenos Aires**

**OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.**

**NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.**

**CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.**

**Correo Electrónico: [boletininformativo@mseg.gba.gov.ar](mailto:boletininformativo@mseg.gba.gov.ar)**

**Sitio Web: [www.mseg.gba.gov.ar](http://www.mseg.gba.gov.ar)**

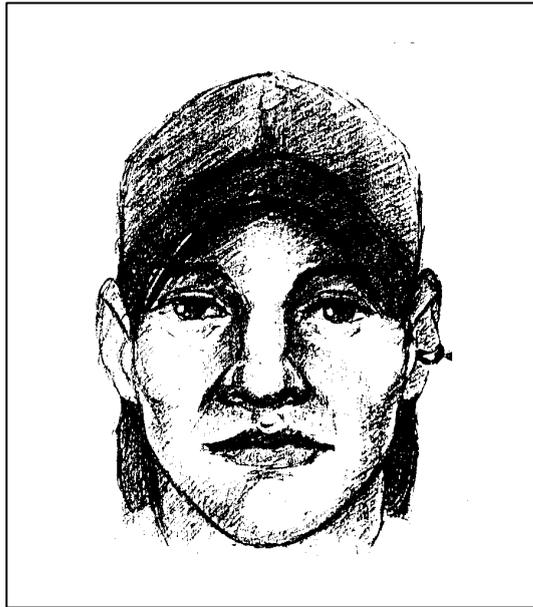
REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

## SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 20 años, altura 1,65, peso 60 kgs., cutis morocho, cabello castaño oscuro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 1ra. Interviene U.F.I. N° 17 del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 242.764, caratulada "N.N. O VARIOS - ROBO - DTE. BIBIANO IVONE LINDA CELESTE" . Causa N° 242.764/05.-



2.- N.N.: (TRES) sin datos, marcados en fotograma. Solicitarla Comisaría Quilmes 9na. Interviene U.F.I. N° 17 del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 227.128, caratulada "ROBO". Dte. ZAPIA LEANDRO JAVIER. Causa N° 227.128/04.-



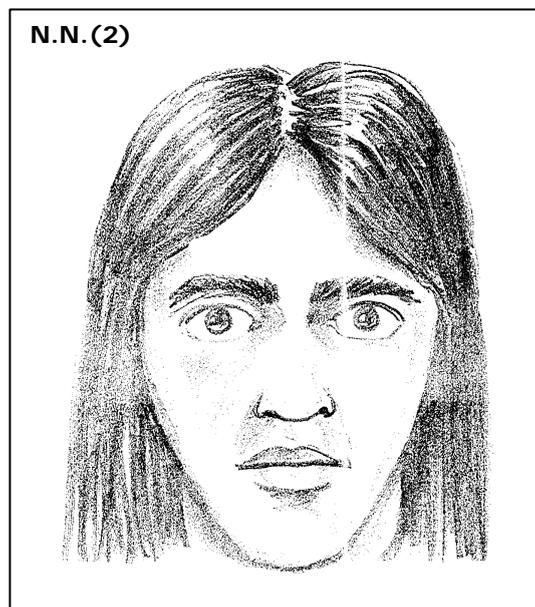
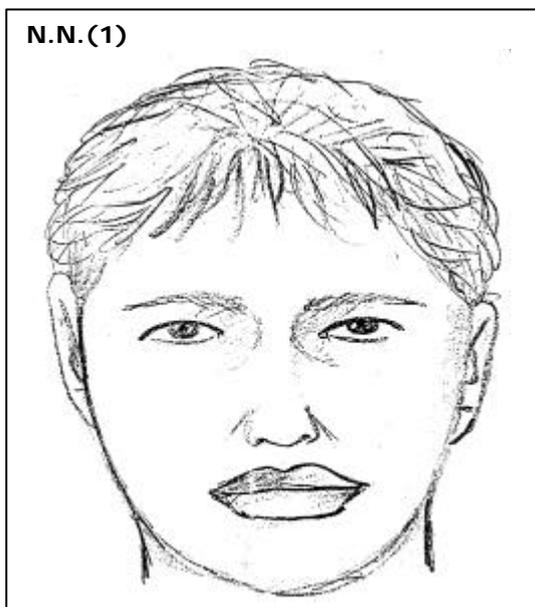
3.- N.N.: como de 30 años, altura 1,80, peso 76 kgs., cutis morocho, cabello oscuro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La Plata 2da. Intervienen Fiscalía N° 9 a cargo del Dr. Villordo Alejandro y Juzgado de Garantías N° 2 Dr. Ricardo Melazo, ambos del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 262.907, caratulada "P.I.L. – ROBO – MARTINO SILVA RAQUEL (DTE) – CALI PATRICIO MARTÍN (VMA)" . Expediente N° 21.100-364.570/05.-



4.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,60 a 1,65, peso 65 a 70 kgs., cutis blanco, cabello negro, ojos negros. Solicitarla Estación Policía Comunal de Lobos. Interviene U.F.I. a cargo de Agente Fiscal Dra. Patricia Hortel del Dpto. Jud. La Plata. Causa N° 1520/05, caratulada "ROBO CALIFICADO – DTE. BORTOLUZZI GUILLERMO HORACIO". Expediente N° 21.100-362.542/05.-



5.- N.N.: como de 32 años, altura 1,65, peso 80 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos marrones. N.N.(2): como de 40 años, altura 1,80, peso 95 kgs., cutis morocho, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Lanús 1ra. Interviene U.F.I. N° 10 del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. I.P.P. N° 588.578, caratulada "VIOLACIÓN – VELOZO MIRTA MABEL". Expediente N° 21.100-362.538/05.-





## SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- RAMOS ARIEL MARCELO: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de dos animales hembras de la especie Búfalo de pelaje oscuro, con precinto o caravana en su oreja izquierda B028 y B050, con número de registro de marca 329.767. Solicitarla Dirección Seguridad de Islas. Interviene U.F.I. N° 1 del Distrito Tigre, Departamento Judicial San Isidro. Expediente N° 21.100 – 364.551/05.

# B028

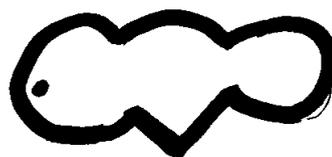
# B050

# 329.767

2.- GALVAGNO JUAN CARLOS: "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de la marca de un vacuno. Solicitarla Destacamento Fátima. Interviene U.F.I. N° 1 del Distrito Pilar. Expediente N° 21.100 – 362.192/05.



3.- FERNÁNDEZ ABEL RENATO: "HURTO O EXTRAVÍO GANADO MAYOR". Secuestro de tres vacas y una vaquillona de 450 Kgs. cada uno, raza Aberdeen Angus Negra, las cuales se encuentran marcadas y señaladas. Solicitarla Patrulla Rural Benito Juárez. Interviene Agente Fiscal N° 13 Dra. Silvia Noemí Etcheverry del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100 – 362.198/05.



4.- BRAVO MARTA ISABEL: "HURTO DE EQUINO". Secuestro de equino raza orejano, de 7 años de edad, el cual presenta una señal en la oreja izquierda representada por un corte en forma de triángulo. Solicitarla Comisaría San Martín 5ta. Interviene U.F.I. N° 10 Departamental. Expediente N° 21.100-362.721/05.

